

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

CITACIONES.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces y Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el dia que se les señala dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marinas.

5059

ALONSO ARRATIBEL, Ramón; domiciliado últimamente en la Costanilla de San Andrés, número 14, tercero derecha; comparecerá el dia 10 de Enero próximo, a las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 1.937 del año 1918.

16562

5060

ALVAREZ LAMA, Avelina; domiciliada últimamente en la calle del Avermaría, número 27, cuarto, número 1; comparecerá el dia 19 de Diciembre actual, a las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Lucas Moyano Gómez.

16542

5061

ALVAREZ SURELVIA, Antonio; hijo de José y Josefina; domiciliado últimamente en la calle de la Presilia, número 8, del Puente de Vallecas; comparecerá el dia 31 de Diciembre actual, a las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra él y otro.

16527

5062

ARANEGUI, Ricardo; domiciliado últimamente en la calle de Ventura de la Vega, número 21, segundo; comparecerá el dia 10 de Enero próximo, a las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por vejación, instruido contra el mismo con el número 2.585 del año 1918.

16555

5063

ARCAS FLOREZ, Antonio; domiciliado últimamente en la calle de Peligros, número 2; comparecerá el dia 10 de Enero próximo, a las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo con el número 1.921 del año 1918.

16557

5064

ARRANZ, Fermín; comparecerá el dia 31 del actual, a las once y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo, con el número 2.632 del año 1918.

16554

5065

BELTRAN, Agustín; domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Mateo, para recibirla declaración y ofrecerle el procedimiento con arreglo a ley, en causa por muerte natural de Agustín Beltrán Censana, instruida por dicho Juzgado.

16493

5066

BELTRAN, Dolores; domiciliada últimamente en Barcelona; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Mateo, para recibirla declaración y ofrecerle el procedimiento, con arreglo a ley, en causa por muerte natural de Agustín Beltrán Censana, instruida por dicho Juzgado.

16492

5067

CARRASCOSO SANZ, Julio; hijo de Benito y Adela; domiciliado últimamente en la calle de Embajadores, número 6, principal, letra D; comparecerá el dia 2 de Enero de 1919, a las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por hurtos, instruido contra él y otros.

16513

CASCAJARES, José; domiciliado últimamente en esta Corte, sin tener domicilio fijo; comparecerá el dia 24 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo.

16514

5068

DOMINGUEZ MUÑOZ, Miguel; domiciliado últimamente en la calle de Fuenarral, número 18, cuarto, derecha; comparecerá el dia 10 de Enero, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo y lesiones, instruido contra el mismo con el número 2.381 del año 1918.

16568

5070

ENRIQUE Y RODRIGUEZ, Alberto; comparecerá, en el término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Cádiz, para declarar en causa por hurto, instruido por dicho Juzgado.

16503

5071

FERNANDEZ SENCE, Enrique; hija de Antonio y de Manuela; domiciliada últimamente en la calle de Lavapiés, número 18, principal; comparecerá el dia 21 de Diciembre próximo, a las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra ella y otra.

16538

5072

FERNANDEZ NOGUEIRA, Nicolás; domiciliado últimamente en la calle de Guzmán el Bueno, número 32, solar; comparecerá el dia 10 de Enero, a las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra Juana Martínez con el número 2.153 del año 1918.

16569

5073

FONSECA PIGASO, Antonio; hijo de

Valentín y de Jerónima; domiciliado últimamente en la calle del Ave María, número 27, cuarto, número 1; comparecerá el dia 19 de Diciembre próximo, a las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Lucas Moyano Gómez.

16544

5074

GALLO SEGURA, Angel; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 98, cochera; comparecerá el dia 28 del actual, a las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por riña y lesiones, instruido contra él y otro.

16541

5075

GARCIA DUQUE, Francisco; domiciliado últimamente en la calle de Don Florentino (Puente de Vallecas); comparecerá el dia 26 del actual, a las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra él y otros.

16532

5076

GARCIA GARCIA, Florencio; domiciliado últimamente en la calle de Embajadores, número 17, taberna; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría de don Juan Martos, para asistir a la Vista en apelación del juicio seguido contra él mismo por lesiones.

16483

5077

GARCIA PAREDES, Angel; hijo de Manuel y Tomas; domiciliado últimamente en la calle de María Jenara (callejón de la iglesia), número 1, bajo (Puente de Vallecas); comparecerá el dia 31 del actual, a las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra él y otro.

16528

5078

GARCIA RAMOS, José, (a) Tete; hijo de Pedro y Isabel; domiciliado últimamente en la calle del Salitre, número 56, principal, número 1; comparecerá el dia 2 de Enero de 1919, a las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra él y otros.

16512

5079

GOMEZ GOMEZ, Quintina; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante la Sección 4.ª de la Audiencia de Madrid, Secretaría-Relatoría del Licenciado don Trifilio Gamazo, a designar nuevo Procurador que la represente en la causa seguida a su instancia en el Juzgado del Congreso, contra Enrique Orozco por estupro, bajo apercibimiento que, si no lo verifica, tendrá por abandonada la querella.

16563

5080

GONZALEZ DE LA FUENTE, Enrique; domiciliado últimamente en la plaza de Lavapiés (columpios); comparecerá el dia 4 de Enero próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena,

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y OBRAS PÚBLICAS

BALÉCION GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Sección Administrativa de Primera enseñanza de Toledo.

MAESTROS

Relación de nombramientos de categoría.—ASCENDIDOS DURANTE EL AÑO

Número del escalón general.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL ASCEÑO			FECHA DE POSESIÓN A EFECTOS DEL ESCALAFÓN			PUEBLO	OBSERVACIONES
		Día	Mes.	Año	Día	Mes.	Año		
<i>Categoría 1.^a, 4.000 pesetas.</i>									
21	D. Paulino José Rúa Maurelo.....	23	Abril.....	1917	1. ^a	Mayo.....	1917	Toledo.....	3
<i>Categoría 5.^a, 2.000 pesetas.</i>									
745	D. Remigio Lafin y Gufo.....	10	Abril.....	1917	1. ^a	Febrero.....	1917	Yunolor.....	3
763	Manuel Rodríguez Dolgado.....	23	Idem.....	1917	1. ^a	Mayo.....	1917	Urda.....	3
766	Vicente del Castillo y Pérez-Agua.....	28	Idem.....	1917	1. ^a	Idem.....	1917	Toledo.....	3
761	Victoriano del Corro Gómez.....	29	Idem.....	1917	1. ^a	Idem.....	1917	Villachafas.....	3
792	Gregorio Luengo Marcos.....	5	Octubre.....	1917	1. ^a	Septiembre.....	1917	Calera.....	3
<i>Categoría 6.^a, 1.600 pesetas.</i>									
1.018	D. Torcuato Gómez Blasco.....	23	Abril.....	1917	1. ^a	Mayo.....	1917	Mora.....	3
1.019	Juan B. Martín García.....	23	Idem.....	1917	1. ^a	Idem.....	1917	Bolvís de la Jara.....	3
1.038	Claudio Bravo Serrano.....	28	Idem.....	1917	1. ^a	Idem.....	1917	Puebla de Almoradiel.....	3
1.070	Cirilo Cantero Osma.....	5	Diciembre.....	1917	1. ^a	Diciembre.....	1917	Villarrubia de Santiago.....	3
<i>Categoría 7.^a, 1.600 pesetas.</i>									
1.373	D. Esteban Fafet Morejón.....	23	Abril.....	1917	1. ^a	Mayo.....	1917	Val de Santo Domingo.....	3
1.363	Anastasio García Rodríguez.....	23	Idem.....	1917	1. ^a	Idem.....	1917	Carpio de Tajo.....	3
1.391	Melchor Cadalso Pérez.....	9	Julio.....	1917	1. ^a	Julio.....	1917	Consuegra.....	3
1.392	Gabriel Villalvilla González.....	9	Idem.....	1917	1. ^a	Idem.....	1917	Carpio de Tajo.....	3
1.407	Bruno M. de la Fuente Alonso.....	5	Octubre.....	1917	11	Septiembre.....	1917	Songosca.....	3
1.408	Jerónimo Salvador Santos.....	5	Idem.....	1917	1. ^a	Idem.....	1917	Villar de Don Fadrique.....	3
<i>Categoría 8.^a, 1.376 pesetas.</i>									
2.337	D. Andrés Horrillo de León.....	24	Mayo.....	1917	1. ^a	Junio.....	1917	Guadarrama.....	3
2.338	Federico Sanz Nario.....	24	Idem.....	1917	1. ^a	Idem.....	1917	Quintanar de la Orden.....	3
2.367	Lino A. Fernández García.....	5	Octubre.....	1917	11	Septiembre.....	1917	Tembleque.....	3
2.369	Miguel Baeza Martín.....	14	Noviembre.....	1917	15	Octubre.....	1917	Casarrubios del Monte.....	3
<i>Categoría 9.^a, 1.100 pesetas.</i>									
5.553	D. José María Rodríguez Vázquez.....	14	Noviembre.....	1917	15	Octubre.....	1917	Campillo de la Jara.....	3
5.567	Marcelino Lázaro Alvarez.....	5	Diciembre.....	1917	1. ^a	Diciembre.....	1917	Menasalbas.....	3

Relación de alteraciones.—TRASLADOS

Número de Bacalifer general.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE ALTERACIÓN			PUEBLO EN QUE SERVÍAN	PROVINCIA	PUEBLO EN QUE SIRVEN	PROVINCIA	OBSERVACIONES
		Día	Mes.	Año					
<i>Categoría 4.^a, 2.500 pesetas.</i>									
103	D. Eloy Baquero Morales.....	1º	Febrero	1917	Madrid.....	Madrid.....	Nambroca.....	Toledo.....	
<i>Categoría 5.^a, 2.000 pesetas.</i>									
425	D. Federico Martínez Rubio.....	31	Enero	1917	Toledo.....	Toledo.....	Madrid.....	Madrid.....	
3.429	Juan José Rodríguez López.....	30	Septiembre	1917	La Estrella.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	
792	Gregorio Luengo Marcos.....	4	Diciembre	1917	Calera.....	Idem.....	San Martín de Pusa	Toledo.....	
<i>Categoría 6.^a, 1.650 pesetas.</i>									
807	D. Lucio Torija Pérez.....	1º	Marzo	1917	Consuegra.....	Toledo.....	Villaverde.....	Madrid.....	
856	Victor Arcelano Martín.....	30	Septiembre	1917	Villatobas.....	Idem.....	Toledo.....	Toledo.....	
909	Antonio Díez García.....	30	Idem	1917	Puebla de Montalbán.....	Idem.....	Aravaca.....	Madrid.....	
997	Bernardo Polo de la Transfiguración.....	1º	Octubre	1917	Cuenca.....	Cuenca.....	Toledo.....	Toledo.....	
<i>Categoría 7.^a, 1.500 pesetas.</i>									
1.209	D. Evaristo Cónfreras Moreno.....	1º	Octubre	1917	La Mata.....	Toledo.....	Quero.....	Toledo.....	
1.270	Mariñiano Sánchez Escobar.....	30	Septiembre	1917	Bargas.....	Idem.....	Cieza.....	Murcia.....	
1.277	Antonio Zarzuelo Canclio.....	1º	Idem	1917	Nava del Rey.....	Valladolid.....	Manzaneque.....	Toledo.....	
1.277	El mismo.....	30	Noviembre	1917	Manzaneque.....	Toledo.....	Villanueva de Bogas	Idem.....	
1.218	Fernando Rodrigo Rodríguez.....	3	Agosto	1917	Villafanca de los Ca- balleros.....	Idem.....	Camuñas.....	Idem.....	
<i>Categoría 8.^a, 1.375 pesetas.</i>									
1.407	D. Bruno M. de la Fuente Alonso.....	11	Febrero	1917	Ocaña.....	Toledo.....	Sonecha.....	Toledo.....	
1.485	Juan Díaz Gómez.....	1º	Marzo	1917	Manzanares.....	Idem.....	Gálvez.....	Idem.....	
2.683	Juan Manuel R. Bermúdez.....	1º	Idem	1917	Huerta de Valdecará- banos.....	Idem.....	Corral de Almaguer.....	Idem.....	
2.192	Miguel Moreno Angulo.....	1º	Idem	1917	Las Horcencinas.....	Idem.....	La Guardia.....	Idem.....	
1.891	Moles Cacharro Pérez.....	31	Agosto	1917	Consegra.....	Idem.....	Fuentelabrada.....	Madrid.....	
2.083	Juan M. Rodríguez.....	31	Idem	1917	Corral de Almaguer.....	Idem.....	Ontígola.....	Toledo.....	
1.482	Miguel Cecilio Manzano.....	31	Idem	1917	Villajuenga.....	Idem.....	Orgaz.....	Idem.....	
2.091	Cayetano González Delgado.....	31	Idem	1917	Borox.....	Idem.....	Ocaña.....	Idem.....	
2.094	Sotero Antonio Manzanedo.....	31	Idem	1917	Turteque.....	Idem.....	Almonacid.....	Idem.....	
2.625	Juan Ramón Carnero Aliste.....	1º	Octubre	1917	Villa del Río.....	Córdoba.....	Seseña.....	Idem.....	
<i>Categoría 9.^a, 1.100 pesetas.</i>									
4.380	D. Angel Encina Hernández.....	31	Enero	1917	Villa de Don Fadri- que.....	Toledo.....	Vega de Tirados.....	Salamanca.....	
4.455	Francisco Amat Moreno.....	31	Idem	1917	Idem.....	Idem.....	Quintanar de la Or- den.....	Toledo.....	
4.922	Mariano Galicia Vara.....	31	Idem	1917	Aldeaencabo de Es- calona.....	Idem.....	Samboal.....	Segovia.....	
4.929	Zacarías Casado Martín.....	31	Idem	1917	Toledo.....	Idem.....	Talavera de la Reina	Toledo.....	
3.368	Juan Galán Tello.....	8	Febrero	1917	Seseña.....	Idem.....	Cogolludo.....	Guadalajara.....	Reingresado en 29 Mayo de 1915, Sustituido.
4.408	Raimundo Martín de Hinjos.....	1º	Idem	1917	Valdepeñas.....	Idem.....	Yébenes.....	Toledo.....	
4.238	Rogelio Rubio García.....	17	Idem	1917	Almonacid.....	Toledo.....	Miguel Esteban.....	Idem.....	
2.850	Rogelio de las Heras Burriel.....	1º	Marzo	1917	Campillo de la Jara	Idem.....	Calzada de Oropesa.....	Los Navalmares.....	Escalafón de 1912, 1. ^a categoría.
3.808	Rafael Centeno Crespo.....	1º	Idem	1917	Mejorada.....	Idem.....	Tembleque.....	Idem.....	
4.406	Frustino J. Martínez España.....	1º	Idem	1917	San Ildefonso.....	Segovia.....	Idem.....	Idem.....	
4.411	Alberto Gil Pérez.....	1º	Idem	1917	Valdespina.....	Ciudad Real.....	Mora.....	Idem.....	

Número del Escrutinio general.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE ALTERACIÓN			PUEBLO EN QUE SERVÍAN	PROVINCIA	PUEBLO EN QUE SIRVEN	PROVINCIA	OBSERVACIONES
		Día	Mes	Año					
5.276	D. Angel Gutiérrez Esteban.....	9	Abriu	1917	Maipica.....	Toledo.....	Toledo.....	Toledo.....	Sustituido.
2.620	José Díaz Alejo.....	9	Agosto	1917	Camañas.....	Idem.....	Villafranca de los Ca- balleros.....	Idem.....	
4.389	Víctor Peña Martín.....	7	Idem.....	1917	Madrid.....	Madrid.....	Villacafías.....	Idem.....	Ocupó el 8 de Agosto por pasar a tomar posesión del cargo de la Escuela Normal de Maestros de Cáceres.
2.666	Juan Jiménez Claverías.....	81	Idem.....	1917	Lagartera.....	Toledo.....	Valdilecha.....	Madrid.....	
2.621	Juan Ramón Córdoba.....	12	Septiembre	1917	Carmona.....	Idem.....	Pedredo.....	León.....	
2.856	Desiderio López Terradas.....	30	Idem.....	1917	Puebla de Montalbán	Idem.....	Azaña.....	Toledo.....	
3.035	Lucio Yubero Ranz.....	30	Idem.....	1917	Mazarambroz.....	Idem.....	Anguita.....	Guadalajara.....	
3.038	Francisco Martínez Hernández.....	1. ^o	Idem.....	1917	Alcázar de San Juan.	Ciudad Real.....	Huerta de Valdecarrá- banos.....	Jaén.....	
3.321	Luis Elías de Pando.....	81	Agosto	1917	Navalcán.....	Toledo.....	Gavilanes.....	Toledo.....	
4.581	Cándido Cáceres Vázquez.....	31	Idem.....	1917	Aldeanueva de Bar- barroa.....	Idem.....	Las Herencias.....	Avila.....	
4.255	Rafael Gómez Espinosa.....	1. ^o	Septiembre	1917	Santistéban del Puer- to.....	Jaén.....	Aldeaencina de Es- calona.....	Toledo.....	
4.455	J. Francisco Amit Moreno.....	30	Idem.....	1917	Quintanar de la Or- don.....	Toledo.....	La Roda.....	Albacete.....	
3.407	Enrique Gallego Cane II.....	1. ^o	Octubre	1917	Villahermosa.....	Ciudad Real.....	Consuegra.....	Toledo.....	
4.124	José Salvador Fernández.....	1. ^o	Idem.....	1917	Pinarejo.....	Querétaro.....	Nufio Gómez.....	Idem.....	
4.339	Costante del Osojo Librador.....	4	Diciembre	1917	San Martín de Pusa.	Toledo.....	Calora.....	Idem.....	
<i>Categoría 10, 1.6 00 pesetas.</i>									
6.967	D. Vidal Redruello Cortés.....	31	Enero	1917	Azaña.....	Toledo.....	Puebla Nueva.....	Toledo.....	
7.319	Domingo Llrola Cano.....	31	Idem.....	1917	Huecas.....	Idem.....	Nombela.....	Idem.....	
6.398	Ildefonso Ramírez Pérez.....	31	Idem.....	1917	Casasbuenas.....	Idem.....	Membrilla.....	Ciudad Real.....	
7.126	Francisco de P. Ruiz Pou.....	31	Marzo	1917	Manzaneque.....	Idem.....	Pulgar.....	Toledo.....	
6.138	Luis Hoyos López.....	1. ^o	Idem.....	1917	Almaraz.....	Cáceres.....	Mascaraque.....	Idem.....	
8.691	Eulogio González Sánchez Machuca.....	1. ^o	Idem.....	1917	Montesclaros.....	Toledo.....	Casar de Escalona.....	Idem.....	
6.922	Jerónimo Ortíz Díaz.....	1. ^o	Idem.....	1917	Cervera de los Mon- tos.....	Idem.....	Cobolla.....	Idem.....	
	Fernando J. Hernando Rubio.....	1. ^o	Idem.....	1917	Montarrón.....	Guadalajara.....	Volada.....	Idem.....	
6.204	Juan P. Villanueva Marzá.....	1. ^o	Idem.....	1917	Anchuras.....	Idem.....	Carriches.....	Idem.....	
8.327	Ángel García Antón de la Cruz.....	1. ^o	Idem.....	1917	Navia de.....	Lugo.....	Alcabón.....	Idem.....	
6.278	Julio Coba Martínez.....	1. ^o	Idem.....	1917	Mancillas.....	Burgos.....	Castillo de Bayuela.....	Idem.....	
7.311	Antonio Montalvo Valero.....	31	Idem.....	1917	Cabezamosada.....	Toledo.....	Tribaldos.....	Cuenca.....	
6.269	Gabriel Uriarte Garrido.....	28	Febrero	1917	Nufio Gómez.....	Idem.....	Hoyo de Manzanares.....	Madrid.....	
	Santos E. Martín Maestro.....	11	Junio	1917	Gargantilla.....	Madrid.....	Herrera de Oro- presa.....	Toledo.....	
	Francisco Freijoé Gallego.....	6	Agosto	1917	Villacafías.....	Toledo.....	Madrid.....	Madrid.....	
4.894	Paulino R. Hernando Rubio.....	31	Idem.....	1917	Pelasturón.....	Idem.....	Castrerjón.....	Idem.....	
5.555	Petronilo García Sánchez.....	31	Idem.....	1917	Aflover de Tejo.....	Idem.....	Yebta.....	Valladolid.....	
6.249	Eusebio Barragán Minaya.....	31	Idem.....	1917	Buenasbodas.....	Idem.....	Cervera de los Mon- tos.....	Guadalajara.....	
5.553	José María Rodríguez Vázquez.....	20	Septiembre	1917	Nava de Ricomalillo.	Idem.....	Campillo de la Jara.....	Toledo.....	
8.643	Celestino Vicente Osuna.....	20	Idem.....	1917	Villanueva de Bogas.	Idem.....	Villa de Don Fadri- que.....	Idem.....	
5.981	Guillermo Sandilio Martín Romo.....	1. ^o	Idem.....	1917	Valdehuncar.....	Cáceres.....	Motorada.....	Idem.....	
	Severiano Durán Fernández.....	13	Idem.....	1917	Pedredo.....	León.....	Carmena.....	Idem.....	

5.567	Marcolino José de Lázaro.....	1. ^o	Octubre	1917	Valle del Tabladillo	Segovia	Menasalbas.....	Toledo.....	3
9.652	Bernardo Encinas Esteban.....	1. ^o	Idem	1917	Pozuelo de Calatrava.	Ciudad Real.....	Montesclaros.....	Idem.....	3
6.503	Cándido González Gutiérrez	1. ^o	Idem	1917	Viclozano.....	Ayila.....	Casasbuenas	Idem.....	3
9.402	Vicente Uribe García.	30	Septiembre	1917	Villacañas.....	Toledo.....	Puerto de Mazarrón	Idem.....	3
9.390	No. 1. ^o Mallón Rojas.....	12	Octubre	1917	Idem	Idem	Alamillo.....	Murcia.....	3
3	Jurio César Gálvez.....	1. ^o	Noviembre	1917	Apellaniz.....	Alava.....	Mohedas de la Jara	Cludad Real.....	3
								Toledo.....	3

Relación de BAJAS

Número de orden general.	NOMBRES Y APELLIDOS	CAUSA DE LA BAJA	FECHA DE LA BAJA			PUEBLO DONDE SERVÍAN	OBSERVACIONES
			Día.	Mes.	Año.		
Categoría 7. ^o , 1.600 pesetas.							
1.279	D. Manuel J. López Sepúlveda.....	Jubilación.....	2	Octubre.....	1917	Santa Cruz de la Zarza.....	3
Categoría 8. ^o , 1.375 pesetas.							
1.485	D. Marcolino Anguita Ballesteros.....	Defunción.....	16	Julio.....	1917	El Romeral.....	3
Categoría 9. ^o , 1.100 pesetas.							
5.276	D. Angel Gutiérrez Esteban.....	Sustitución	9	Abril.....	1917	Malpica	3
4.460	César Rodríguez del Río.....	Pase á situación de exento.....	17	Septiembre	1917	Toledo	3
4.389	Vicente Peña Martín.....	Idem á las Normales	8	Agosto	1917	Villacañas	3

Relación de sueldos vacantes en 31 de Diciembre de 1917.

Categoría.	ESCU. LA Á QUE ESTÁ ADSCRITO	FECHA DE LA VACANTE			TURNO LA Á QUE ESTÁ RESERVADA	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.		
1. ^o	La Estrella	30	Septiembre	1917	Concurso general de traslado.....	3
10	Villa de Don Fadrique.....	31	Enero	1917	Corresponde á oposición	3
10	Huercas	31	Idem	1917	Idem	3
10	Cabezamosada	31	Marzo	1917	Idem de traslado	3
10	El Romeral	16	Julio	1917	Idem	3
10	Villacastillas (Sección graduada)	8	Agosto	1917	Idem	3
10	Villaluenga	31	Idem	1917	Idem	3
10	Corral de Almaguer	31	Idem	1917	Idem	3
10	Borex	31	Idem	1917	Idem	3
10	Turleque	31	Idem	1917	Idem	3
10	Aldeanueva de San Bartolomé	31	Idem	1917	Idem	3
10	Buenasbodas	31	Idem	1917	Idem	3
10	Conejera	31	Idem	1917	Idem	3
10	Lagartera	31	Idem	1917	Idem	3
10	Pelahustán	31	Idem	1917	Idem	3
10	Añover de Tajo (Sección graduada)	31	Idem	1917	Idem	3
10	Navaleán	31	Idem	1917	Corresponde á oposición	3
10	Toledo (Sección graduada)	17	Septiembre	1917	Idem de traslado	3
10	Villatebas	17	Idem	1917	Idem	3
10	La Matas	30	Idem	1917	Idem	3
10	Puebla de Montalbán	30	Idem	1917	Idem	3
10	Idem (2)	30	Idem	1917	Idem	3
10	Nava de Ricomalillo	30	Idem	1917	Idem	3

CATEGORÍA.	INSTITUCIÓN A QUE ESTÁ ASCRITO	FECHA DE LA VACANTE			TURNO A QUE ESTÁ RESERVADA	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.		
10	Bargas (1)	30	Septiembre	1917	Corresponde a traslado.	
10	Mazarambroz	30	Idem	1917	Idem.	
10	Quintanar de la Orden (8)	30	Idem	1917	Idem.	
10	Villacañas (Sección graduada)	30	Idem	1917	Idem.	
10	Santa Cruz de la Zarza	2	Octubre	1917	No anunciada.	
10	Villacañas (Unitaria)	12	Idem	1917	Idem.	
10	Manzaneque	30	Noviembre	1917	Anunciada	Corresponde a oposición.

Retención de maestras cronistas.

ESCUELA	SUELDO que se le asignado. Pesetas.	SI ESTÁ ANUNCIADA A CONCURSO	ESCUELA	SUELDO que se le asignado. Pesetas.	SI ESTÁ ANUNCIADA A CONCURSO
Villa de Don Fadrique	1.000	No anunciada.	Navalcán	1.000	Anunciada por Real orden de 16 de Noviembre último y ratificada en 9 de Enero actual.
Huercas	1.000	Idem.	Teledo (Sección graduada)	1.000	Idem.
Cabezañesada	1.000	Anunciada por Real orden de 16 de Noviembre último y ratificada en 9 de Enero actual.	Villatobas	1.000	Idem.
El Romeral	1.000	Idem.	La Mata	1.000	Idem.
Villacañas (Sección graduada)	1.000	Idem.	Puebla de Montalbán (1)	1.000	Idem.
Villaluenga	1.000	Idem.	Idem-(2)	1.000	Idem.
Corral de Almaguer	1.000	Idem.	Nava del Río comalillo	1.000	Idem.
Borox	1.000	Idem.	La Estrella	4.000	Idem.
Turloque	1.000	Idem.	Bargas (1)	1.000	Idem.
Aldeanueva de Barbarroya	1.000	Idem.	Mazarambroz	1.000	Anunciada.
Buenasbodas	1.000	Idem.	Quintanar (3)	1.000	Idem.
Consuegra (2)	1.000	Idem.	Villacañas (Sección graduada)	1.000	Idem.
Lagartera	1.000	Idem.	Santa Cruz de la Zarza	1.000	No anunciada.
Felshosán	1.000	Idem.	Villacañas (Unitaria)	1.000	Idem.
Añover de Tajo (Sección graduada)	1.000	Idem.	Manzaneque	1.000	Anunciada.

MAESTRAS.

Retención de modificaciones de categoría.—ASCENDIDAS DURANTE EL AÑO

Número del nominación general.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL ASCENSO			FECHA DE POSICIÓN A EFECTOS DEL ESCALAFÓN			PUEBLO	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.		
	Categoría 5. ^a , 2.000 pesetas.								
822	D. ^a Carolina García Calvo	5	Diciembre	1917	1. ^a	Diciembre	1917	Quintanar de la Orden	
	Categoría 6. ^a , 1.600 pesetas.								
1.121	D. ^a Clotilde Abad Domínguez	29	Abri	1917	1. ^a	Mayo	1917	Fuensalida	
1.133	Maria del Pilar Santos Madrid	8	Agosto	1917	1. ^a	Julio	1917	Talavera de la Reina	

Categoría 8.^a, 1.375 pesetas.

2.487	D. ^a Catalina Fernández Ortoga.....	16	Abril.....	1917	1. ^a	Mayo.....	1917	Métrida.....	2
2.499	Enriqueta Botogón Ortiz.....	16	Idem.....	1917	1. ^a	Idem.....	1917	Navalmorales.....	2
2.493	Nieves Jara Vicente.....	16	Idem.....	1917	1. ^a	Idem.....	1917	Ajofrín.....	2
2.493	Petra Felisa Sánchez.....	24	Mayo.....	1917	1. ^a	Idem.....	1917	Sesuña.....	2
2.494	Edelmira Muñoz López.....	5	Octubre.....	1917	17	Septiembre	1917	Real de San Vicente.....	2

Categoría 9.^a, 1.100 pesetas.

5.472	D. ^a Gabriela Vicente Izo.....	16	Abril.....	1917	1. ^a	Mayo.....	1917	Chozas de Canales.....	2
5.569	Meredes Lodo Vázquez.....	9	Julio.....	1917	1. ^a	Julio.....	1917	Cervera de los Montes.....	2
5.569	Teodora Cepero Calleja.....	9	Idem.....	1917	1. ^a	Idem.....	1917	Puente del Arzobispo.....	2
5.561	Potra Fernández Gareta.....	9	Idem.....	1917	1. ^a	Idem.....	1917	Gamuñas.....	2
5.561	Maria Teresa Sánchez Rodríguez.....	9	Agosto.....	1917	1. ^a	Idem.....	1917	Novés.....	2
5.562	Maximina López Pérez.....	12	Septiembre.....	1917	28	Agosto.....	1917	Lominchar.....	2

ALTERACIONES. — TRASLADOS

Número de señalada general	NOMBRES Y APELLIDOS	FECIA DE ALTERACIÓN			PUEBLO EN QUE SERVÍAN	PROVINCIA	PUEBLO EN QUE SIRVEN	PROVINCIA	OBSERVACIONES
		Día	Mes.	Año.					
<i>Categoría 6.^a, 2.000 pesetas.</i>									
750	D. ^a Enriqueta Valls y Garrigosa.....	12	Febrero.....	1917	Sonecha.....	Toledo.....	Toledo.....	Toledo.....	2
749	Aniolia Rodríguez Santa María.....	31	Agosto.....	1917	Añover de Tajo.....	Idem.....	Guadalajara.....	Guadalajara.....	2
<i>Categoría 6.^a, 1.650 pesetas.</i>									
988	D. ^a María Encarnación Villapol.....	1. ^a	Septiembre.....	1917	Soria.....	Soria.....	Noblejas.....	Toledo.....	2
<i>Categoría 7.^a, 1.500 pesetas.</i>									
1.370	D. ^a Isabel Antonia Benito.....	1. ^a	Marzo.....	1917	Tarancón.....	Oníspon.....	Toledo.....	Toledo.....	2
1.412	Carmen Martínez Mendizábal.....	10	Abril.....	1917	Sta. Cruz de la Zarza	Toledo.....	La Guardia.....	Idem.....	2
1.111	Clotilde Abud Domínguez.....	31	Agosto.....	1917	Fuentelida.....	Idem.....	Vitoria.....	Vitoria.....	2
<i>Categoría 9.^a, 1.100 pesetas.</i>									
3.11	D. ^a María Degollapárados Larraga.....	7	Marzo.....	1917	Noblejas.....	Toledo.....	Ocaña.....	Toledo.....	2
3.11	Presentación Portus Seguña.....	6	Idem.....	1917	Lillo.....	Idem.....	Villasequilla.....	Idem.....	2
3.3	Jacinta Martínez Albiñana.....	7	Marzo.....	1917	Miguel Esteban.....	Idem.....	Borjabad.....	Soria.....	2
4.2	François Tomás Rivera.....	1. ^a	Idem.....	1917	Alfahuir.....	Valencia.....	Ciruelos.....	Toledo.....	2
4.6	Petta Gómez en Tepia.....	1. ^a	Idem.....	1917	Castraz.....	Salamanca.....	Montearagón.....	Idem.....	2
5.5	Concepción García García.....	1. ^a	Idem.....	1917	Noez.....	Tolosa.....	Gávea.....	Idem.....	2
4.4	Delores del Molino de Casas.....	5	Idem.....	1917	Otmendo.....	Valladolid.....	Orgaz.....	Idem.....	2
6.9	Ánna Rodríguez Vilches.....	1. ^a	Idem.....	1917	Algorta.....	Guadalajara.....	El Viso de San Juan	Idem.....	2
6.8	Trinidad Revilla Dorado.....	5	Idem.....	1917	Olmedo de la Picaza.....	Burgos.....	Castillo de Bayuela.....	Idem.....	2
6.8	Carolina Alvarez Audriaguez.....	1. ^a	Idem.....	1917	Cortes de Tajuña.....	Guadalajara.....	Carranque.....	Idem.....	2
2.4	Pascuala Sorreal Gálvez.....	31	Agosto.....	1917	Lagartera.....	Toledo.....	San Ildefonso.....	Segovia.....	2
2.4	Maria de la Paz Linares Balla.....	31	Idem.....	1917	Oropesa.....	Idem.....	Sta. Cruz del Valle.....	Avila.....	2
5.1	Ana Bellido Gijón.....	31	Idem.....	1917	Los Cerralbos.....	Idem.....	Fals.....	Barcelona.....	2
2.8	Martina Alfonso Paentia.....	31	Septiembre.....	1917	Yébenos.....	Idem.....	Sonecha.....	Toledo.....	2
2.9	Isella Atienza Ortiga.....	30	Idem.....	1917	Huerta de Valdecarábanos.....	Idem.....	Yepes.....	Idem.....	2
3.9	Maria Luisa Otero Moreno.....	30	Idem.....	1917	Mazarratibroz.....	Idem.....	Augusta.....	Guadalajara	2
2.16	Felisa González Perea.....	1. ^a	Octubre.....	1917	Torrijos del Campo.....	Cuéllar.....	Sta. Cruz de la Zarza.....	Toledo.....	2
2.3	Cesárea Martínez Duero.....	14	Abril.....	1917	Barajas de Melo.....	Idem.....	Aímerox.....	Idem.....	2
2.3	Linda Casilda Berito.....	1. ^a	Octubre.....	1917	Alamillo.....	Cludad Real.....	Lillo.....	Idem.....	2

Número del Escalón general.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE ALTERACIÓN			PUEBLO EN QUE SERVÍAN	PROVINCIA	PUEBLO EN QUE SIRVEN	PROVINCIA	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.					
5.200	D. ^a María Fernández Marcos.....	5	Diciembre	1917	Huelva.....	Cuenca.....	Villa de Don Fadrique.....	Toledo.....	
<i>Categoría 10, 1.000 pesetas.</i>									
6.630	D. ^a María Prz García Parra.....	1. ^o	Marzo	1917	Malpica.....	Toledo.....	Pulgar.....	Toledo.....	
5.565	Maria Teresa Sánchez Rodríguez.....	1. ^o	Idem	1917	Milmarcos.....	Guadalajara	Novés.....	Idem.....	
8.054	Antera Martín Gutiérrez.....	1. ^o	Idem	1917	Buenaventura.....	Toledo.....	Palomeque.....	Idem.....	
7.616	Esteñania Vega López.....	1. ^o	Idem	1917	Hinojosa.....	Cuenca.....	Nambroca.....	Idem.....	
8.026	Oceilla Díaz García.....	18	Febrero	1917	Hontanar.....	Toledo.....	Navalafluenta.....	Madrid.....	
5.998	Eselimira Cabredo Bujanda.....	28	Idem	1917	Calera.....	Idem.....	Carcaz.....	Navarra.....	
7.823	Maria de los Ángeles Fuentes.....	28	Idem	1917	Magán.....	Idem.....	Villarrobledo.....	Albacete.....	
8.680	A. María Alemany Climent.....	28	Idem	1917	Cazalegas.....	Idem.....	Valdepeñas.....	Ciudad Real.....	
7.185	Juana Prieto Alonso.....	28	Agosto	1917	Carriches.....	Idem.....	Atmendral de la Cañada.....	Toledo.....	
	Francisca Rodríguez Jiménez.....	22	Idem	1917	Almendral de la Cañada.....	Idem.....	Carriches.....	Idem.....	
	Clotilde Salvador Ropero.....	31	Idem	1917	Navalvoril.....	Idem.....	Benecid.....	Figura en la relación correspondiente, modelo A.	
5.472	Gabriela Vicente Iza.....	30	Septiembre	1917	Chozas de Canales.....	Idem.....	Villarrubia de los Ojos.....	Almería.....	
6.200	Dolores Aparicio Blanco.....	30	Idem	1917	Bolvís de la Jara.....	Idem.....	Cludad Real.....		
6.528	Dalmacia C. Pérez Díaz.....	30	Idem	1917	Lucillos.....	Idem.....	Guadalajara.....		
8.820	Lucha María Rodríguez Jaén.....	30	Idem	1917	Gargantilla.....	Idem.....	Buenaventura.....		
5.582	Matiilde Navarro Montero.....	1. ^o	Octubre	1917	Casavioja.....	Aylla.....	Cabezamesada.....	Idem.....	
8.003	Emilia E. Latorre Uribo.....	1. ^o	Idem	1917	Calzada de Calatrava.....	Cludad Real.....	Alcañiz.....	Idem.....	
7.836	Ana Gago y Pérez.....	1. ^o	Idem	1917	Olimos de Pisuegra.....	Olmos de Pisuegra.....	Magán.....	Idem.....	
7.600	Alejandra Torán Bacas.....	1. ^o	Idem	1917	Robledillo de Mohernando.....	Palencia.....	Malpica.....	Idem.....	
8.916	Maria de la Paz Vega del Cerro.....	1. ^o	Idem	1917	Guadalajara.....	Maqueda.....	Idem.....		
9.251	Moresta García Largo.....	1. ^o	Idem	1917	Enjambra.....	Cludad Real.....	Nava de Ricomalillo.....	Idem.....	
4.822	Victoria Salvador Fernández.....	1. ^o	Idem	1917	Viana de Duero.....	Soria.....	Sevilleja de la Jara.....	Idem.....	
	Ana María del Consuelo García-Bravo	14	Idem	1917	Húmera.....	Madrid.....	Miguel Esteban.....	Idem.....	
	Mercedes Araoz González.....	30	Idem	1917	Mina de Sta. Quiteria.....	Toledo.....	Tresjuncos.....	Cuenca.....	
	Inés Antonia González Aranda.....	1. ^o	Noviembre	1917	Mohedas de la Jara.....	Idem.....	Mejorada.....	Figura en la relación correspondiente, modelo A.	
	Celestina Novoira González.....	1. ^o	Idem	1917	Villadiego.....	Burgos.....	Puerto de San Vicente	Toledo.....	
9.148	Lucía María Rodríguez Jaén.....	1. ^o	Idem	1917	Romangordo.....	Cáceres.....	Hontanar.....	Idem.....	
8.820	Celestina Novoira González.....	3	Idem	1917	Cabezamesada.....	Toledo.....	El Toboso.....	Idem.....	
9.148	Celestina Novoira González.....	3	Idem	1917	Hontanar.....	Idem.....	Pelahustán.....	Idem.....	
<i>En 655, 2-3-11; en la categoría, 0-8-6; en la enseñanza, 2-11-11.</i>									

Relación de BAJAS

Número del Escalón general.	NOMBRES Y APELLIDOS	CAUSA DE LA BAJA	FECHA DE LA BAJA			PUEBLO DONDE SERVÍAN	OBSERVACIONES
			Día.	Mes.	Año.		
<i>Categoría 7.^a, 1.500 pesetas.</i>							
1.195	D. ^a María Asunción Rodríguez Márquez.....	Renuncia.....	31	Enero	1917	Villa de Don Fadrique.....	
1.169	Bonifacia López Díaz.....	Defunción.....	1. ^o	Octubre	1917	Escañilla.....	
<i>Categoría 8.^a, 1.975 pesetas.</i>							
1.465	D. ^a Juana Sanguino Fajardo.....	Iustitución.....	31	Marzo	1917	Santa Cruz de la Zarza.....	

Categoria 9.º, 1.100 passageiros

	<i>Categoría 9.^a, 1.100 pesetas.</i>						
8.777	D. ^a Felicia de Rojas González.....	Defunción	19	Marzo.....	1917	Carmena.....	
3.100	Maria Desamparados Larraga.....	Pase á la Inspección.....	9	Mayo.....	1917	Ocaña	
4.369	Maria Antonia Gómez Ruiz.....	Idem á situación de excede- dente.....	28	Septiembre...	1917	Villa de Don Fadrique	
4.428	Meri Tejosa Pérez París.....	Idem.....	28	Idem.....	1917	Idem	
	Valentín Gómez Menor.....	Jubilación.....	2	Noviembre...	1917	La Estrella	Sustituida.
	<i>Categoría 9., 1.000 pesetas.</i>						
8.879	D. ^a Antonia Matilde Ruiz	Excedencia voluntaria	30	Diciembre....	1917	Domingo-Pérez	
8.806	Agustina Fernández López	Defunción	18	Febrero	1917	Huertas	

Relación de sueldos recibidos en 9^o de Diciembre de 1912.

Categoría.	ESCUELA A QUE ESTÁ ADSCRITO	FECHA DE LA VACANTE			TURNO A QUE ESTÁ RESERVADA	OBSERVACIONES
		Día	Mes.	Año.		
9. ^a	La Estrella.....	2	Noviembre...	1917	Concurso general de traslado.	3
10	Villa de Don Fadrique (D. graduada).	31	Enero.....	1917	Anunciada a concurso general de traslado.	3
10	Huetos.....	18	Febrero...	1917	Idem.....	3
10	Garciaegas.....	28	Idem.....	1917	Idem.....	3
10	Callejas.....	28	Idem.....	1917	Idem.....	3
10	Carmena.....	19	Marzo.....	1917	Idem.....	3
10	Ogella.....	12	Mayo.....	1917	Idem.....	3
10	Navatalayil.....	31	Agosto.....	1917	Concurso de interinos.	3
10	Alfover de Tajo (Sección graduada)	31	Idem.....	1917	Idem de traslado.	3
10	Cuensalida.....	31	Idem.....	1917	Idem.....	3
10	Lagarriga.....	31	Idem.....	1917	Idem.....	3
10	Oropeña (?).....	31	Idem.....	1917	Idem.....	3
10	Los Carralbos.....	31	Idem.....	1917	Concurso de interinos.	3
10	Villa de Don Fadrique.....	28	Septiembre.....	1917	Idem de traslado.	3
10	Yébenes (?).....	30	Idem.....	1917	Idem.....	3
10	Huerta de Valdecarábanos.....	30	Idem.....	1917	Idem.....	3
10	Lucillas.....	30	Idem.....	1917	Idem.....	3
10	San Bartolomé de las Abiertas.....	30	Idem.....	1917	Idem.....	3
10	Gargantilla.....	30	Idem.....	1917	Idem.....	3
10	Mazarambroz.....	30	Idem.....	1917	Idem.....	3
10	Chozas de Cansiles.....	30	Idem.....	1917	Idem.....	3
10	Bolrig de la Jara.....	30	Idem.....	1917	Idem.....	3
10	Escaroulita.....	1. ^a	Octubre.....	1917	Idem.....	3
10	Mina de Santa Quiteria.....	14	Idem.....	1917	Concurso de interinos.	3
10	Alfauvaca de San Bartolomé.....	22	Idem.....	1917	Oposición.....	3
10	Cebuzanesada.....	31	Idem.....	1917	Concurso de interinos.	3
10	Mohijas de la Jara.....	31	Idem.....	1917	Anunciada de traslado.	3
10	Domínguez Pérez.....	30	Diciembre.....	1917	Idem.....	3

Relación de Escuelas vacantes.

ESCUELA	SUELDO que tiene asignado. Pesetas.	SI ESTÁ ANUNCIADA Á CONCURSO	ESCUELA	SUELDO que tiene asignado. Pesetas.	SI ESTÁ ANUNCIADA Á CONCURSO
Villa de Don Fadrique (D. graduada).	1.800	Anunciada por Real orden de 16 de Noviembre de 1917 y confirmada por Real orden de 9 de Enero actual, GACETA del 15.	Huecas.....	1.800	Anunciada por Real orden de 16 de Noviembre de 1917 y confirmada por Real orden de 9 de Enero actual, GACETA del 15.

E S Q U E L A		S U B I G O que tiene asignado.	S I E S T A A N U N C I A D A A C O N C U R S O
E S Q U E L A	P e s t a s .	B U E N O que tiene asignado.	S I E S T A A N U N C I A D A A C O N C U R S O
Gazalero (1).....	1.000	Anunciada por Real orden de 16 de Noviembre de 1917 y confirmada por Real orden de 9 de Enero actual, GACETA del 15.	
Calera.....	1.000	Idem.	
Qarmena.....	1.000	Idem.	
Ojosfin.....	1.000	Idem.	
Navalcarbón.....	1.000	Idem.	
Afiorado de Tajo (Sección graduada).....	1.000	Idem.	
Fuensalida.....	1.000	Idem.	
Lagartera.....	1.000	Idem.	
Orojales (2).....	1.000	Idem.	
Los Cerralbos.....	1.000	Anunciada a concurso de informes.	
Villa de Don Fadrique.....	1.000	Idem a trastado.	
Yebenes (1).....	1.000	Idem.	

E S Q U E L A	P e s t a s .	B U E N O que tiene asignado.	S I E S T A A N U N C I A D A A C O N C U R S O
Huerta de Valdeocerábanos.....	1.000	Anunciada a trastado.	
Lucillos.....		1.000	Idem.
San Bartolomé de las Abiertas.....		1.000	Idem.
Gargantilla.....		1.000	Idem.
Mazarambroz.....		1.000	Idem.
Chozas de Canales.....		1.000	Idem.
Betlys de la Jara.....		1.000	Idem.
Escalonilla.....		1.000	No anunciada.
Mina de Santa Quiteria.....		1.000	Anunciada a concurso de informes.
Alborea uva de San Bartolomé.....		1.000	
Cabezañeada.....		1.000	
Mohedas de la Jara.....		1.000	Anunciada.
La Estrella.....		1.100	No anunciada.
Domingo-Pozos.....		1.950	Idem.

na, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Aniceto Cortezón. 16524

5081

GONZALEZ LOPEZ, Carmen; de veinte años, estado soltera, prostituta, alta, delgada; domiciliada últimamente en Alicante, casa de prostitución de la conocida por Fuensanta la del Lunar; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, al objeto de ser instruida del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en el sumario instruido por dicho Juzgado con el número 163 del año 1918, por el delito de muerte de Antonia López Martínez. 16572

5082

GONZALEZ LOPEZ, Fuensanta; de dieciocho años, estado soltera, prostituta, bárbara; domiciliada últimamente en Alicante, casa de prostitución de la conocida por Fuensanta la del Lunar; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, al objeto de ser instruida del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en el sumario instruido por dicho Juzgado con el número 163 del año 1918, por el delito de muerte de Antonia López Martínez. 16571

5083

HERAS MARTIN, Dámaso de las; domiciliado últimamente en Pacífico, número 14 antiguo; comparecerá el día 21 de Diciembre, a las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por daños inestimables, instruido contra él. 16539

5084

HERNÁN SÁNCHEZ, Manuel; hijo de Santiago y de Lorenza; domiciliado últimamente en la calle de la Esperanza, número 7, piso segundo derecha; comparecerá el día 2 de Enero próximo, a las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra él y otro. 16511

5085

HERNANDEZ DIAZ, Loreto; comparecerá, dentro del término de diez días, ante la Sección cuarta de la Audiencia de Madrid, Relatoría Secretaría del Licenciado D. Trifino Gamazo, a manifestar, si se opone o no a la solicitud de indulto deducida por el penado Manuel Solís Viera, en causa seguida en el Juzgado del distrito de Palacio, de esta Corte, por asesinato frustrado. 16567

5086

HERNANDEZ GONZALEZ, Juan; domiciliado últimamente en la calle de los Requemas, número 89 (Puente de Vallencas); comparecerá el día 4 de Enero próximo, a las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo. 16521

5087

LOPEZ GARCIA, Dolores; domiciliada últimamente en la calle de la Madre, número 17, entre suelos inquietos; comparecerá el día 10 de Enero, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de

Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Ramón Alonso, con el número 1.987 del año 1918. 16561

5093

LOSADA HEREDIA, Fabiana; hija de Rafael y de Juana; domiciliada últimamente en la calle de Lavapiés, número 14, entresuelo; comparecerá el día 2 de Enero próximo, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra ella y otra. 16515

5090

MANZANO, Hermilio; domiciliado últimamente en la calle de Carretas, 27, segundo; comparecerá el día 10 de Enero, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo, con el número 1.457 del año 1918. 16558

5090

MARIN GUTIERREZ, Rafael; hijo de Rafael y de María; domiciliado últimamente en la calle de Ercilla, número 12, bajo; comparecerá el día 28 del actual, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra él. 16540

5091

MARTINEZ GOMEZ, Teresa; hija de Antonio y de Petra; domiciliada últimamente en la calle de la Primavera, número 14, tercero izquierdo; comparecerá el día 31 del actual, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Manuela Moreno Vargas y Antonio Pérez Montenegro. 16535

5092

MARTINEZ JARILLO, Susana; domiciliada últimamente en la calle de Jardines, número 21, segundo; comparecerá el día 10 de Enero, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra la misma, con el número 2.153 del año 1918. 16559

5093

MARTINERZ MORA, Tomás; domiciliado últimamente en la calle de Hormosillas, 33; comparecerá el día 14 de Enero, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo, con el número 2.210 de 1918. 16556

5094

MARTORELL, Jaime; natural de Cambrils (Barcelona), estado casado, profesión jornalero, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Veracruz, número 464, tercero-segundo; procesado por contrabando, causa número 349 de 1917; comparecerá ante la Sección tercera de la Audiencia Provincial, de Barcelona, Relatoría del señor Uscua, el día 14 de los corrientes, á las diez, para celebrar juicio de la ex-

presada causa, apercibido que, de no hacerle, le parará perjuicio. 16590

5095

MORENO VARGAS, Manuel; hija de Manuel y Pastora; domiciliada últimamente en la calle de la Primavera, número 14, tercero izquierdo; comparecerá el día 31 del actual, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra ella y otro. 16536

5096

MONTAJO BENITO, Jorge; hijo de Juan y Justa; domiciliado últimamente en la calle de Ciudad Real, número 8, taberna; comparecerá el día 31 del actual, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra él y otro. 16548

5097

MOYANO GOMEZ, Lucas; hijo de Fermín y María; domiciliado últimamente en la calle del Ave María, número 27, piso cuarto; comparecerá el día 19 del actual, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra él. 16543

5098

MUÑOZ ROBLES, Nicolás; domiciliado últimamente en la calle del Carmen, número 7, principal; comparecerá el día 10 de Enero próximo, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones y escándalo, instruido contra el mismo con el número 2.881 del año 1918. 16565

5099

MUÑOZ MORENO, Teodoro; hijo de Patricio y Claudia; domiciliada últimamente en Madrid, paseo de las Delicias, número 30 provisional, piso principal; comparecerá el día 19 del actual, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra ella. 16534

5100

NEIRA LOZANO, Rosa; hija de Fernando y María; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Amparo, número 17, segundo derecho; comparecerá el día 28 del actual, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Ángel Pérez Aguado. 16549

5101

NÚÑEZ PEREZ, Fernando; de estado casado, profesión comerciante; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Conde del Asalto, número 63; comparecerá, en Barcelona, el día 4, ante el Juzgado de Instrucción, número 1, de la Audiencia Provincial, de Barcelona, en calidad de acusado, en el procedimiento de la causa número 876 de 1918, instruida por dicho Juzgado, apercibido de ser declarado rebelde si no comparece. 16469

5102

PANADERO GARCIA, Lucía; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Jardines, número 25; comparecerá el día 10 de Enero próximo, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra la misma con el número 2.351 del año 1918. 16566

5103

PEÑAS, Alfonso; domiciliado últimamente en Lorca, Diputación de la Vega-Blanca; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lorca, para notificarse la sentencia dictada en causa, instruida contra Juan Ladevesa Martínez, sobre disparo. 16482

5104

PEREZ AGUADO, Ángel; hijo de Federico y de Fructuosa; domiciliado últimamente en la calle del Humilladero, número 16, segundo centro; comparecerá el día 29 del actual, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra él. 16550

5105

PEREZ GONZALEZ, Luis; domiciliado últimamente en la calle de Buenavista, número 3, bajo; comparecerá el día 26 del actual, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra él y otros. 16531

5106

PEREZ GONZALEZ, Rafael; domiciliado últimamente en Cádiz, profesión artista de circo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Carolina, Secretaría del Sr. Manjón, para hacerle saber el contenido de la comunicación de la Excelentísima Diputación Provincial, al objeto de que si así lo estima oportuno pueda reclamar que le sea entregada su hija, previos los trámites oportunos, en causa instruida por abandono de una niña de pecho, sumario 310 de 1917. 16480

5107

PEREZ JOVER, José; hijo de Encarnación; domiciliado últimamente en la calle de la Aduana, número 15, piso tercero; comparecerá el día 4 de Enero próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Antón Costerón. 16523

5108

PEREZ MONIENEGRO, Ántonia; hija de Manuel y de Engracia; domiciliado últimamente en la calle de la Primavera, número 14, tercero Izquierdo; comparecerá el día 31 del actual, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra ella y otros. 16537

5109

PERALTA, Ricardo; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Florida, número 10, tercero centro; comparecerá el día 4 de Enero próximo, á las quince, ante el Juz-

gado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por daños inestimables, instruido contra él. 16522

5110

PRIETO OÑATIBIA, Jorge; hijo de Rafael y Lorenza; domiciliado últimamente en la calle de Miguel Servet, número 3, principal izquierda; comparecerá el día 26 de Diciembre actual ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruido contra el mismo. 16529

5111

QUINTANA LASTRA, José, (a) el Bolleró; hijo de Celorio y Carmen; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá el día 14 de Diciembre actual, a las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por faltas, instruido contra él. 16533

5112

RIVAS PEREZ, José; vecino de Bernalúa de los Villas; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Izquierdo a la práctica de cierta diligencia acordada en sumario número 31 de 1918, por falsoedad; apreciando que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 16504

5113

RODRIGUEZ IGLESIAS, Julián; domiciliado últimamente en la calle de San Cayetano, número 7 duplicado; comparecerá el día 10 de Enero próximo, a las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Justina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas de insinuaciones y escándalo, instruido contra él mismo con el número 2.381 del año 1918. 16564

5114

SALDAÑA DELGADO, Ana; hija de Juan y de Mariana; domiciliada últimamente en la calle de San Bernabé, número 7, principal; comparecerá el día 4 de Enero próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra Carmen Fernández. 16526

5115

SANCHEZ MATA, Fernando; domiciliado últimamente en la calle de Alcalá, número 274; comparecerá el día 28 del actual, a las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra él. 16552

5116

SERRANO SERRANO, Antonio; natural de Priego, de veintidós años; domiciliado últimamente en Priego; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Aguilar de la Frontera, a la sujeción de los cargos que le resueltan en causa por viajar sin billete. 16467

5117

TOPREJON, Roque; domiciliado últimamente en la calle de Alcalá, número 274; comparecerá el día 28 del actual, a las quince, ante el Juzgado municipal

del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra Fernando Sánchez Mata. 16551

5118

Un camarero apodado Churruca, vecino de Segovia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Navalcarnero, a prestar declaración en el sumario que en el mismo se instruye por estafa a la Compañía del Ferrocarril del Norte, bajo apercibimiento que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que haya lugar. 16487

Almendralejo. — Peticiones. — Caso Chaix.

ALMENDRALEJO

D. Manuel Mesa Chaix, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en la noche del 25 al 26 del actual, se cometió un robo en el domicilio de la sociedad El Obrero Extremeño, de este ciudad, sito en la calle Real de la misma, llevándose el autor o autores del hecho, de uno de los cajones del mostrador de la Conserjería del Casino, un paquete formado por 49 monedas de cinco pesetas, dos de dos pesetas y otro de una; otro paquete de 75 monedas de peseta; 10 monedas de cinco pesetas y 180 ó 184 pesetas y céntimos entre plata y calderilla, y de un cajón de una de las mesas de la oficina, unos 25 duros.

En su virtud, encargo a la Guardia Civil y Agentes de Policía judicial, procedan a la busca y rescate del metálico sustraído, poniéndole, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado, con la persona de 6 personas en cuya poder se hallare, si no acreditan su legítima procedencia, y a la averiguación de quiénes sean tres sujetos que se presume sean los autores del hecho, y que, como a las tres de la madrugada del indicado día 26, pasaron por la mencionada calle Real y tomaron la de Cervantes, uso de ellos corporalmente, con sombrero al parecer flexible, y aun cuando con pantalón hasta abajo, parecía tener una pata de pale, y los otros dos más bajos y con gorras ó sombreros muy reducidos, y, caso de ser habidos, sean puestos, con las seguridades convenientes a disposición de este Juzgado.

Así lo ha acordado en el seminario que con dicho motivo instruyó bajo el número 159.

Dado en Almendralejo a 30 de Noviembre de 1918.—Manuel Mesa Chaix.—De su orden, Juan Plaza. JO—16297

AVILÉS

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia de este partido el día 7 del corriente, en virtud de la demanda propuesta por D. Dámaso Aurora Galán López y su marido D. Fiorentino Gutiérrez Varela, vecinos de Laspra, municipio de Castilfón, contra D. Rosa López Iñaki y otros, sobre nulidad ó, en su defecto, resolución, de las operaciones particionales de la herencia de D. José Galán Muñiz, practicadas por el albacea D. Juan Martí González y protocoladas en 28 de Diciembre de 1917, y cuya demanda fué admitida y mandada substanciar por los trámites del juicio declarativo de mayor cuantía, se cumpleza a la demandada D. Esteban Aurora Galán López, asistida de su albacea D. José García Menéndez, ambos auto-

res en ignorado paradero, a fin de que dentro del término de nueve días, contados desde la publicación de la presente céntula en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta provincia, comparezcan en los autos del indicado juicio personándose en forma; bajo apercibimiento de paráles el perjuicio a que haya lugar.

Avilés, 9 de Diciembre de 1918.—El Secretario, P. H., Gregorio Heres.

JO—294

BARCELONA—CONCEPCIÓN

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Concepción, de esta ciudad, en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía promovidos por los hermanos D. Celestino y D. Rafael Ruiz y Ono-dit-Biot contra D. Consuelo Durany y Urgellés, se hace saber que en dichos autos se ha dictado la sentencia cuya cabecera y parte dispositiva, con su publicación, son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.— En la ciudad de Barcelona, a 30 de Noviembre de 1918.—El señor D. José Gómez Barberá, Juez de primera instancia del distrito de la Concepción, de esta ciudad; vistos los presentes autos de juicio declarativo de mayor cuantía promovidos por los hermanos D. Celestino Ruiz y Ono-dit-Biot en nombre propio, del comercio, vecinos de esta ciudad y D. Juan Bigas y Vifias, Médico, también vecino de esta ciudad, obrando en su calidad de tutor del menor D. Rafael Ruiz y Ono-dit-Biot, representados por el Procurador D. Ricardo Chacón y Sánchez y dirigidos por el Letrado D. Cruz Laboz, contra D. Consuelo Durany y Urgellés, representada por los estrados del Juzgado en razón a su rebeldía, sobre declaración relativa a créditos dotales y consiguiente cancelación de la hipoteca que garantizan los mismos; y
Resultando que etc. ...

«Fallo que debo declarar y declaro procedente la demanda de estos autos, y por tanto que, la demandada D. Consuelo Durany y Urgellés no tiene derecho alguno a percibir las 26.000 pesetas que constituyen sus créditos dotales, en razón a haber resultado ser heredera de su marido D. Ramón Ruiz Belau, en una parte igual que los otros herederos hijos de éste, D. Celestino y D. Rafael Ruiz Ono-dit-Biot, porque de lo contrario resultaría haber percibido del causante D. Ramón Ruiz una parte mayor de los bienes de éste, que la percibida por cada uno de sus hijos, y en su consecuencia condeno a dicha demandada a otorgar la correspondiente escritura de cancelación total de la hipoteca referida, que en garantía de los créditos dotales de dicha señora constituyó sobre la casa número 34 de la calle de Asahonadores y 39 de la de la Princesa, de esta ciudad, así como a rectificar, en caso necesario, la escritura de división y adjudicación de los bienes que de su común causante otorgaron la nombrada señora Durany y los hermanos actores D. Celestino y D. Rafael Ruiz, en forma que éstos no resulten perjudicados con dicha partición:

«Notifíquese esta sentencia a la expresa demandada en los estrados del Juzgado y personalmente al que puede ser habida, y así lo solicite la parte contraria; y en otro caso por medio de edictos que se publicarán e insertarán en la propia forma que cuando fué emplazada, inseriéndose solamente en dichos edictos la cabecera y parte dispositiva de esta sentencia, de conformidad con lo que se dis-

pone en los artículos 236, 283 y 769 de la ley de Enjuiciamiento Civil;

»Por esta mi sentencia, así lo pronuncio, mando y firmo.—José Gómez Barberá.

»Publicación.—La sentencia que prece-
de fué leída y publicada por el señor Juez
que la suscribe en la audiencia pública
del mismo día de su fecha; doy fe.—Ma-
riano Gros.

Y para la notificación de la transcrita
sentencia á la expresa demandada
D.^a Consuelo Durany y Urgelés se expi-
de el presente edicto.

Barcelona, 5 de Diciembre de 1918.—
Mariano Gros. X—2619

Gaucín

D. Miguel Luisón Calcafic, Juez de ins-
trucción de la villa de Gaucín y su par-
tido.

En virtud del presente, que se inserta-
rá en la GACETA DE MADRID y Boletín Ofi-
cial de esta provincia, y como juzgante
del sumario número 142 del corriente
año, sobre hurto, ruego y encargo á to-
dos los Agentes de la Policía judicial
procedan á la búsquedas, resarcimiento y
conducción á la Cárcel de este partido, á
mi disposición, de los tenedores ilegít-
imos, si en el acto no acreditan su legítima
adquisición, de los semovientes que
á continuación se expresarán.

Señas de los semovientes.

Rucha de dos años cuando fué asegura-
da, alzada 1,17 metros, rucia clara, raza
española, sin defecto físico ni señas par-
ticiales y de la propiedad de D. Juan
Márquez López.

Gaucín, 2 de Diciembre de 1918.—Mi-
guel Luisón.—El Secretario, Licenciado
Indalecio Cassinello. JO—16281

JAÉN

D. José James y Becerra, Juez de ins-
trucción de esta capital.

Por el presente intereso la busca y ocu-
pación de las cabras que á continua-
ción se reseñan, propiedad de Antonio
Almagro, vecino de Fuerte del Rey, las
cuales fueron sustraídas la noche del 20
al 21 de Noviembre último del cortijo de-
nominado del Yeso, término de Torre-
delcampo, y caso de ser habidas se pon-
gan á disposición de este Juzgado con
las personas en cuyo poder se enuen-
tren, si no acreditan su legítima adqui-
sición.

Señas del ganado.

Ocho cabras coloradas, cuatro de ellas
con la oreja derecha despuntada y la iz-
quierda rajada, y las restantes pelo cla-
ro, entre ellas una chata, careta y una
borrega blanca.

Jaén, 2 de Diciembre de 1918.—José
James.—El Secretario, Julián Herrador.

JO—16201

D. José James y Becerra, Juez de ins-
trucción de esta capital.

Por el presente intereso la busca y ocu-
pación de los cerdos que á continua-
ción se reseñan, propiedad de Rafael Ortega
Colmenero, los cuales le fueron sustraí-
dos en la noche del 28 de Noviembre úl-
timo del cortijo de Juberá, de este término,
y caso de ser habidos se pongan á
disposición de este Juzgado con las per-
sonas en cuyo poder se encuentren, si no
acreditan su legítima adquisición.

Señas de los cerdos.

Dieciocho cerdos grandes, de más de
dos años, algunos de éstos con señas
en las orejas, casi todos orejiscanos, con
una O en la nalgas derecha.

Ocho idem de tres meses y tres tienen
herquilla en la oreja izquierda; los res-
tantes orejiscanos, yendo entre ellos una
puerca colorada y un primar, los restan-
tes negros.

Jaén, 2 de Diciembre de 1918.—José
James.—El Secretario, Julián Herrador.

JO—16202

JEREZ DE LA FRONTERA

SAN MIGUEL

En virtud de auto dictado por el señor
Juez de instrucción del distrito de San
Miguel, de esta ciudad, en sumario que
se instruye con el número 150 del corriente
año por hurto de caballerías, pro-
piedad de Sebastián Pérez Esteba, cuyo
hecho tuvo lugar la noche del 28 al 29 de
Noviembre último del rancho de las Can-
teras, de este término, se interesa de las
Autoridades y Agentes de la Policía judi-
cial la busca y ocupación de una yegua
de nueve años, de 1,47 metros de alzada,
castaña obscura y con el bierzo de la
Compañía El Fénix Agrícola en la espol-
da izquierda y detención de sus poseedo-
res ilegítimos.

I para su inserción en la GACETA DE
MADRID extiendo el presente, que firmo
en Jerez de la Frontera á 3 de Diciembre
de 1918.—El Secretario, P. H., Manuel
Pintado. JO—16309

En virtud de auto dictado por el señor
Juez de instrucción del distrito de San
Miguel, de esta ciudad, en sumario que
se instruye con el número 151 del corriente
año por hurto de caballerías, pro-
piedad de Antonio Quiñones Siles, cuyo
hecho tuvo lugar la noche del 27 al 28 de
Noviembre último del cortijo Doña Be-
nita Alta, se interesa de las Autoridades
y Agentes de la Policía judicial la busca
y ocupación de una yegua toda clara, de
siete años, de 1,55 metros de alzada, con
el bierzo de la Compañía El Fénix Agri-
cola en la espolda izquierda y rastro de
mula de seis meses, castaña obscura, y
detención de sus poseedores ilegítimos.

Y para su inserción en la GACETA DE
MADRID extiendo el presente, que firmo
en Jerez de la Frontera á 3 de Diciembre
de 1918.—El Secretario, P. H., Manuel
Pintado. JO—16310

MADRID—CENTRO

D. José María Camós y Vajón, Juez de
primera instancia del distrito del Cen-
tro, de esta Corte.

Hago saber: Que en dicho Juzgado y
Secretaría del que recundo, á la que co-
rrespondió con por fallecimiento de don
Joaquín Ferrer y Boix, pendan los autos
de prevención del juicio de abusión de testamento
por muerte de D.^a María Diega Desmai-
sieres y Sevillano, Condessa de la Vega
del Pozo, en cuyos autos, á propuesta
del Administrador judicial D. Luis Ba-
ñón y Urrutia, como consecuencia de lo
acordado en próximidad de este día, y
toda vez que ha sido declarada nula la
subasta señalada para el día 23 de Sep-
tiembre próximo pasado, se hace de nue-
vo á pública subasta, también por pri-
mera vez, y en sustitución de aquélla, el
arriendo y disfrute de pastos y labores de
las fincas sitas en término municipal y
partido judicial de Castuera, provincia de
Badajoz, comprendidas en la antigua
Real Hacienda de la Serena, denominadas
Jarantes, Jarantillas, Morterito, Morteri-
llo y Morteruelo, cuyos linderos son los
siguientes:

De la Hacienda Jarantes: al Norte, río
Sujar y Dehesa La Rubilla del Marqués
de Someruelos; al Oeste, Cenuela de don

Alonso Pacheco; al Sur, con el Horcón
de esta Hacienda y con la referida Ce-
fueña, y al Oeste, con Valle la Vieja de
D. Alonso Pacheco y con Frayllilo, pro-
piedad de D. Antonio Villanueva y los
de la Dehesa Morterito, Morterillo y Mor-
teruelo, la primera propiedad de doña
Juana y D. Pedro Gómez Bravo, y la se-
gunda de los anteriores y de D. José
Castrillejo; al Sur, El Piatero, de D. Fé-
lix Matroñero, y al Este, el Mortero, pro-
piedad de D. Francisco Domínguez. La Hu-
ciana Jarantes se halla dividida para su
disfrute en dos partes por mitad titulada
una Jarantes y la otra Jarantillas.

Dicho acto tendrá efecto de nuevo el
día 17 de Enero del año próximo venidero,
á las doce de su mañana en el Juz-
gado de primera instancia de Castuera,
bajo las condiciones estipuladas en el
pliego presentado y aprobada por este
Juzgado de mi cargo, cuyo pliego se ba-
llará de manifiesto en la Secretaría del
que recundo y entre cuyas condiciones
se hallan indicadas las relativas al
arriendo y formalización del contrato
los referentes a la subasta, ó sea la forma
en que ésta ha de realizarse y son las
siguientes:

1.^a En la expresa subasta se seguirá
el procedimiento de pujas á la finca,
separadamente, cada una de las fincas
Jarantes, Jarantillas y Morterito.

2.^a Dichos arrendamientos salen á su-
basta por las cantidades siguientes: Ja-
rantes, por la suma total de 7.420 pesetas
50 céntimos, ó sea, 12,125 caña una de las
612 cabezas de ganado que hace de cupo;
Jarantillas, por la suma total de 7.147
pesetas 45 céntimos, ó razón de 11,6785
por cabeza de ganado, y Morterito, por
la cantidad total de 8.526 pesetas 89 cé-
ntimos, ó razón de 8,90 pesetas por cabeza
de las 953 que hace de cupo.

3.^a Las ofertas que se hagan no po-
drán ser en ningún caso más bajas de los
tipos señalados.

4.^a Su cuantía se fija en el 10 por 100
del tipo asignado á cada una de las fin-
cas, ó sea, el siguiente: Para la finca Ja-
rantes, 742 pesetas 16 céntimos; por la
finca Jarantillas, 714 pesetas 72 céntimos,
y por la finca Morterito, 852 pesetas 68
céntimos.

5.^a Deberá constituirse para cada
finca, separadamente, en la Secretaría del
Juzgado que ha de actuar, pudiendo re-
fijarse desde la fecha en que se dé pu-
blicidad á la subasta, que deberá serio
con veinte días de antelación, hasta las
doce de la mañana del día anterior al sa-
bado para la celebración del acto, reco-
giendo el oportuno resguardo, que justi-
ficerá el derecho para tomar parte en la
licitación.

6.^a Participarán en ella todos los que
hubieren constituido el depósito del 10
por 100, previa entrega el día de la suba-
sta en la mesa del Juzgado del resguardo
que lo justifique.

7.^a Presentados dichos resguardos, el
señor Juez (que en vista del número de
ellos y de licitadores, señalará antes de
dar comienzo á la subasta la duración de
esta), abrirá licitación para la finca Ja-
rantes, la cual no se dará por terminada
mientras haya postores, á menos que el
Juzgado, por haber transcurrido el tiem-
po fijado, la dé por terminada, en cuyo
momento adjudicará provisionalmente el
ejercicio de la finca al mejor postor, si-
guiendo igual procedimiento para las
fincas Jarantillas y Morterito.

8.^a Los licitadores á quienes no se
haya hecho adjudicación alguna podrán
retirar y cancelar sus depósitos de la Se-
cretaría del Juzgado, á las horas en que

14 Diciembre 1918

Decreto número 9.—Pág. 1696

Madrid, 14 de Diciembre de 1918.—José Puebla Camet.—Ante mí, el Secretario, Raúl A. de Pando.

X-2520

MADRID—HOSPICIO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia del distrito del Hospicio, de esta Corte, en los autos promovidos por el Banco Hipotecario de España, contra D. Jaime Vidal y Anglera, sobre secuestro para pago de pesetas, se saca á pública subasta, la que se celebrará en este Juzgado, y en el de igual clase de Barcelona, el día 10 de Enero próximo á las doce, las fincas secuestradas, que son:

1.^a Una casa, café teatro, sita en la ciudad de Barcelona, y su calle de Cabafies, señalada con el número 35 al 41; tiene al Norte, con dicha calle, por donde tiene su entrada; á la derecha, entrando, ó Oeste, con la casa número 43 de Cabafies calle; por la izquierda, Este, con la casa número 33 de dicha calle de Cabafies, y por el Teatro ó Sur, con las casas números 28 y 36 de la calle de Salvá, que ahora se describirán; tiene de superficie 454 metros cuadrados ó 13.550 palmas ó 4.849 pies. En la rinconada de la calle, entrando, existe una casita, que consta de sótano, piso bajo y principal; el resto de la superficie es café y teatro, edificados sobre sótanos en un solo piso bajo y construidos de madera, la fachada tiene siete huecos.

2.^a Otra casa en la misma ciudad de Barcelona, calle de Salvá, número 36; lindante al Sur, por donde tiene su entrada por esa calle; por la derecha, entrando, ó sea al Oeste, con la casa número 34 de la misma calle; á la izquierda ó Oeste, con la casa número 38 de la propia calle de Salvá, que ahora se describirá, y al teatro ó Norte, con la casa café teatro, antes descrita, ó sea número 28 al 41 de la calle de Cabafies, y con la casa número 33 de esta misma calle; ocupa una superficie de 443 metros cuadrados, ó sea 13.040 palmas ó 4.359 pies; consta de sótano, piso bajo, entresuelo, principal, segundo, tercero y cuarto, con porches y portales, cada piso alto está dividido en cuatro viviendas, menos el principal, que consta de una sola; tiene seis huecos de fachada, está dotada de agua y gas, y su construcción, que data de 1888, es buena.

3.^a Otra casa, sita en la misma ciudad de Barcelona, calle de Salvá, número 38; lindante al Sur, por donde tiene su entrada, con dicha calle; á la derecha, entrando, ó sea al Este, con la casa número 36 de la misma calle, que acaba de lindar; á la izquierda ó Oeste, con la calle número 40 de la misma calle, y al Norte ó tercero, con la casa café teatro, cerrilla en primer término, números 35 ó 41 de la calle Cabafies; ocupa su superficie 340 metros cuadrados, ó sean 10.240 palmas ó 4.379 pies; consta de sótano, piso bajo, principal, segundo, tercero y cuarto, con porches ó terrado; la planta baja está distribuida en dos tiendas, el principal destinado á una sola vivienda y las demás pisos á cuatro; tiene cuatro huecos de fachada, está dotada de agua y gas y su construcción, que data de 1888, es buena.

El precio por que cada una sale á la subasta, ese siguiente: la primera, por 91.000 pesetas; la segunda, por 170.000, y la tercera, por 82.500 pesetas; y se advierte á los licitadores que para tomar parte en la subasta, habrán de consignar el 10 por 100, por lo menos, del precio ó tipo de cada una de ellas; que no se ad-

mitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo, pudiendo hacerlas á calidad de ceder el remate á un tercero; que la consignación del precio del remate ha de hacerse dentro de los ocho días siguientes á la aprobación de la liquidación de cargas de las fincas, y que los títulos de propiedad han sido suplidos por certificación del Registro de la Propiedad del distrito de Occidente, de Barcelona, unida á los anteriores, y queda de manifiesto en Escribanía para que puedan examinarse por los que quieran tomar parte en la subasta.

Madrid, 9 de Diciembre de 1918.—El Secretario, Ricardo Gómez.—V.^o B.^o, el señor Juez de primera instancia, Oppelt.

X-2522

MADRID—UNIVERSIDAD

En virtud de providencia del Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad, de esta Corte, dictada en autos que sigue el Banco Hipotecario de España, con arreglo á la ley de 2 de Diciembre de 1872, con D. Francisco García Roca, hoy su viuda D.ª Angustias Ramírez Falero, se saca á la venta en pública subasta, por término de quince días, la finca que por agrupación se describe del siguiente modo:

Hacienda llamada de D. Bonifacio, situada en la Hoya del Argamazón y Charco de la Galera, término municipal de Carboneras, con una cabida aproximada de 173 hectáreas 79 áreas y 76 centíareas, dentro de su perímetro una casa de campo, compuesta de una cocina y cuarto pequeño, sencilla, para el guarda; una eundra y pajá, sencillos, y otra habitación, también sencilla, pero con cielo raso y alcoba lo mismo; toda la edificación es de tierra y sin cerco; tiene además hoy un pabellón con planta alta y baja, que se compone todo él de ocho habitaciones, con un hueco de escalera, un portal y una cocina con su despensa, otra cocina pequeña para los criados y cuarto pequeño, éste á cielo raso, y todo lo demás sencillo y con cerco; toda la finca linda: por Saliente y Norte, con término de Consuegra y dehesa de la Serna; Sur, con el quinto de la Solana del Castillo, y Oeste, con los de Valdelacárcel y Navarredonda; esta finca tiene la servidumbre de un pozo que surte de agua á las quintas de Navarredonda y Valdelacárcel, y los caminos públicos que la atraviesan; habiendo sido tasada toda ella en 242.829 pesetas.

ADVERTENCIAS

La subasta tendrá lugar en este Juzgado y en el de primera instancia de Orgaz, el 18 de Enero próximo, y doce horas; que estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan examinarios los que hayan de concurrir á la subasta, los títulos de propiedad de dicha finca, suplidos con arreglo á derecho, respecto á 1.942 fanegas, no habiéndose verificado respecto al resto de 18 fanegas, temiendo el rematante que conformarse con los mismos y suplir la falta de titulación ántos dichas, practicando las diligencias necesarias para la total inscripción de la finca á su favor en el Registro de la Propiedad; que ha de consignarse previamente para tomar parte en la subasta una cantidad igual al 10 por 100 del valor de la finca, con arreglo al tipo de subasta, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalado, deducido el 25 por 100 de la tasación, y su celebración está supeditada al resultado de la celebrada el 5 de Noviembre último en el Juzgado de primera instancia de Orgaz, de la misma finca.

Madrid, 9 de Diciembre de 1918.—Mariano Seyán.—P. S. M., Federico Barraza.

JO-298

MARCHENA

A virtud de expediente que en este Juzgado se instruye para la reclusión definitiva en el Manicomio de Miraflores, de Sevilla, del demente Francisco Fernández Casado, natural de Araceli, de

Por el presente edicto: hágase saber.

cejeros s. fia, 6 hijo de Manuel y Sidonia, en cuyo Establecimiento ingresó el 13 de Julio de este año, por orden de la Comisión provincial, habiéndose comprobado padecer una enfermedad diagnosticada de pícosis de los degenerados, de pronóstico incurable, se ha acordado por el señor Juez de primera instancia de este partido expedir la presente para su inserción en el *Bulletin Oficial* de la provincia y *GACETA DE MADRID*, a fin de emplazar al padre del deniente Manuel Fernández Portillo, cuyo actual paradero se ignora, para que, dentro del término de un mes, á contar desde el siguiente al en que aparezca esta céndula inserta en dichos periódicos oficiales, comparezca ante este Juzgado y en dicho expediente á exponer lo que á su derecho convenga respecto á la recusación de su citado hijo, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de acordar lo procedente.

Y para que tenga lugar la instrucción del expediente y emplazamiento al referido Manuel Fernández Portillo, extiendo y firmo la presente en Marchena, 2 de Diciembre de 1918.—El Secretario, por habilitación, Jesús María Fernández.
JO—16283

MEDINA-SIDONIA

D. Fernando Conde Hidalgo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido. Por el presente interés de las Autoridades, Guardia Civil y Agentes de Policía, la busca y rescate de una yegua de once años, torda, alzada 1,34 metros, propiedad de D. Rafael Marín y López de Carrizoso, desaparecida el 23 de Noviembre último del sitio Pozo del Toro, de este término, y, habida, sea puesta á mi disposición con sus tenedores ilegítimos.

Señas.

Yegua torda, de once años, alzada 1,34 metros, y el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola, letra C, número 11.

Medina-Sidonia, 3 de Diciembre de 1918.—Fernando Conde.—El Secretario, Juan Delgado.
JO—16286

D. Fernando Conde Hidalgo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente interés de las Autoridades, Guardia Civil y Agentes de Policía, la busca y rescate de los semovientes que después se reseñarán, de la propiedad de D. Melquiades Almagro y Cano, desaparecidos el 30 de Octubre de la dehesa del Rozal, de este término, y habidos, sean puestos á mi disposición con sus tenedores ilegítimos.

Señas.

Burra platera obscura, de seis años, con el hierro El Fénix Agrícola.

Bueco ruivo, de treinta meses, sin hierro.

Medina-Sidonia, 2 de Diciembre de 1918.—El Secretario, Juan Delgado.—El Juez, Fernando Conde.
JO—16287

D. Fernando Conde Hidalgo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente citó y llamo á un sujeto de unos cuarenta años, alto y delgado, que dejó en el rancho del Coperuelo, término de Dos Hermanas, una yegua, protestando tenía un dolor, y que ya volvería durante el día á recogerla, la cual fué sustraída el 27 de Septiembre último del Huerto del Lechón, término de Paterna de Rivera, para que, dentro del término de diez días, contados desde la inserción en la *GACETA DE MADRID*, comparezca ante este Juzgado, sito en la calle Doctor The-

bosco, número 4. A declarar en sucesos por hurtos, apercibido de que si no comparece le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Al propio tiempo, ruega á todas las Autoridades que practiquen gestiones para averiguar los que resulten responsables de dicha sustracción, poniéndolos á disposición de este Juzgado.

Medina-Sidonia, 29 de Noviembre de 1918.—El Secretario, Juan Delgado.—El Juez, Fernando Conde.
JO—16284

D. Fernando Conde Hidalgo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente interés de las Autoridades, Guardia Civil y Agentes de Policía, la busca y rescate de un mulo y un burro, propiedad de Antonio Ruiz Utrera y Rafael Acedo Pantoja, desaparecidos el 15 de Noviembre último de la dehesa del Torero, de este término, y habidos, sean puestos á mi disposición con sus tenedores ilegítimos.

Señas.

Mulo castaño obscuro, de siete años, alzada 1,45 metros, llamado Pequeño.

Burro ruivo, de cinco años, alzada 1,27 metros.

Medina-Sidonia, 3 de Diciembre de 1918.—Fernando Conde.—El Secretario, Juan Delgado.
JO—16285

D. Fernando Conde Hidalgo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente interés de las Autoridades, Guardia Civil y Agentes de Policía, la busca y rescate del semoviente que después se reseñará, de la propiedad de Gertrudis Pérez Gago, desaparecido el 26 de Septiembre último del pago de los Hardales, de este término, y habido sea puesto á mi disposición con sus tenedores ilegítimos.

Señas.

Burra negra de cuatro años, alzada 1,15 metros, asegurada en la Compañía Banco Agrícola Andaluz.

Medina-Sidonia, 4 de Diciembre de 1918.—Fernando Conde.—El Secretario, Juan Delgado.
JO—16324

MEDINA DE RIOSECO

D. Salustiano Ojeas Pérez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente hago saber: Que en el sumario que instruyo bajo el número 64 del año actual, sobre robo de los efectos que se expresarán, realizado la noche del 28 al 29 de mes último, en la casa sita en el prado del Alguachal, perteneciente al Excmo. señor Marqués de Villagodio, sita en este término municipal, he acordado se proceda á la busca y ocupación de los expresados efectos, poniéndolos á disposición de este Juzgado, así como á las personas en cuyo poder se encuentren, cuyos efectos son los siguientes:

Unas zapatillas de invierno para mujer.

Una bota para vino, de cuartillo y medio.

Unas botas polainas de becerro para caballero.

Una chaqueta corta de ganadero.

Un traje completo de un mayoral.

Tres camisas de caballero.

Una llave pequeña de tuercas, inglesa.

En su virtud, ruego y encargo á las Autoridades civiles, militares y Agentes de la Policía, procedan á la busca, ocupación y detención de que queda hecha referencia.

Dado en Medina de Rioseco á 4 de Di-

ciembre de 1918.—Salustiano Ojeas.—El Secretario judicial, Anacleto Fernández.
JO—16288

MERIDA

D. Mariano Escalada Hernández, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo á todas las Autoridades civiles, militares y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación de los cerdos que al final se reseñan y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren si no justifican su legítima procedencia.

Pues así lo tengo acordado en la causa que instruyo por hurto en la dehesa Prado del Lázaro á Alonso Bermejo Manto.

Señas.

Tres cochinos, uno de ellos de unas ocho arrobas.

Otros dos más pequeños.

Todos pelados, con marcas en las orejas, la primera tiene en la paleta izquierda las señas A B enlazadas y las otras en la paleta derecha.

Mérida, 5 de Diciembre de 1918.—Mariano Escalada Hernández.
JO—16433

D. Mariano Escalada Hernández, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo á todas las Autoridades civiles, militares y Agentes de la Policía judicial, proceden á la busca y ocupación de las aves que al final se reseñan y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren si no justifican su legítima procedencia.

Pues así lo tengo acordado en la causa que instruyo por hurto á D. Martina Lerdo de Tejada, con el número 316 de 1918.

Señas.

Cuarenta aves entre gallinas, gallos y pollitos.

Mérida, 5 de Diciembre de 1918.—Mariano Escalada Hernández.
JO—16434

OSUNA

El dia 25 del actual, y de terrenos del cortijo de Alcalá, de este término, desapareció fué sustraída la caballería que á continuación se reseñará, propia del vecino de El Rubio, D. Francisco Pérez Guerra:

Un mulo capón, de dos años, 1,42 metros de alzada, negro, hierro F. P. en la cadera izquierda, y el de El Fénix Agrícola, letra S. 3, en la derecha, bocicastaño.

Se interesa de la Policía judicial gestione el rescate de dicho semoviente, poniéndolo en su caso á disposición de este Juzgado con sus tenedores, si no acreditan la legítima procedencia.

Dado en Osuna á 30 de Noviembre de 1918.—José M. Montes.—El Secretario, Manuel Moreno Yáñez.
JO—16193

PADRON

D. Felipe Núñez Rodríguez, Juez de primera instancia accidental del partido de Padron.

Hago público: Que en el expediente de presunción de muerte del ausente Francisco Romero Rubio, se dictó la sentencia, cuyo encabezado y parte dispositiva dicen así:

Sentencia.—En la villa de Padron á 9 de Enero de 1918. Vistos por mí el señor

D. Francisco Javier Artíme y Pérez, Juez de primera instancia accidental de este partido y Licenciado en Derecho, los presentes autos promovidos por Vicente Romero y Tubio, mayor de edad, casado, labrador y vecino de la parroquia de Asados, término municipal de Rianjo, en este partido, y en los que es parte también el Ministerio Fiscal, representado por el Licenciado D. Joaquín Canabal Jiménez, como delegado en este partido del señor Fiscal de la Audiencia del territorio, sobre presunción de muerte del hermano de aquél Francisco Romero Tubio, vecino que fué de dicha parroquia de Asados:

»Fulgo que debo declarar y declaro la presunción de muerte del ausente Francisco Romero y Tubio, mandando que se publique esta resolución en el Boletín Oficial de la provincia y en la GACETA DE MADRID, a fin de que pueda ser ejecutada transcurridos que sean los seis meses siguientes, contados desde dicha publicación.

»Y por esta mi sentencia, definitivamente juzgando así, lo pronuncio, mando y firmo.—Francisco Javier Artíme.

Padrón, Diciembre 3 de 1918.—Felipe Núñez Rodríguez.—El Secretario.

X—2516

SANLUCAR DE BARRAMEDA

D. Manuel Gandarias y Blanco, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por virtud del presente edicto ruego a todas las Autoridades y encargo a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y ocupación de un potro negro de dos años, abierto de patas y con el hierro S. S. y el de la Agrícola Española.

Un mulo terdo obscuro, de cuatro años, hierro S. S. y el de la Agrícola.

Una potra de pelo castaño, de dos años, quebrada y con los mismos hierros.

Una yegua de ocho años, pelo castaño claro, lucera y con los mismos hierros; y

Un potro de un año, pelo castaño oscuro, sin hierro, de D. Miguel Martín éste, y las demás caballerías de D. José Limai Santiago, sustraídas del sitio denominado La Veta de la Parrana, de este término, deteniéndose a los poseedores si no justifican su legítima adquisición.

Pues así lo he acordado con esta fecha en el sumario número 129 del corriente año que este Juzgado instruye por el hecho mencionado.

Sanlúcar de Barrameda, 5 de Diciembre de 1918.—Manuel Gandarias y Blanco.—El Secretario judicial, Nicomedes Hurtado.

JO—16575

ZARAGOZA—SAN PABLO

D. Fernando Valverde y Camps, Juez de primera instancia del distrito de San Pablo, de Zaragoza.

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría de D. Camilo Iváñez, Bernabéu, penden autos ejecutivos hoy en la vía de a premio, promovidos por el Procurador D. Miguel Peinado, en nombre de doña Carmen Caro y Ruiz de Galarreta, contra D. Carlos Salvador Vidal, sobre recla-

mación de cantidad, en cuyos autos el expuesto Procurador ha presentado un escrito de fecha 5 del actual, y en lo principal del mismo termina con lo siguiente:

»Suplico al Juzgado se sirva admitir esta demanda incidental con la copia adjunta, acordar se substancie en la misma pieza de autos como incidente de previo y especial pronunciamiento, ordenar se dé traslado de la misma a la parte contraria y emplazar al efecto, por medio de edictos, que se publicarán en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, a D. Carlos Salvador y Vidal, para que la conteste en término de seis días, y, a su tiempo, por definitiva sentencia, dignarse:

»1.º Declarar que no hay responsabilidad alguna que hacer efectiva con cargo a la finca rematada, a pesar de la hipoteca a que se refiere el número 3.º de la certificación de cargas, expedida por el señor Registrador de la Propiedad, por no haberse producido perjuicio alguno a los menores aludidos en dicho número de la certificación;

»2.º En defecto de este, declarar extinguida por prescripción la hipoteca a que se contrae el repetido número 3.º de la certificación referida;

»3.º Si a esto no hubiere lugar, declarar al menos extinguida, por confusión, dicha hipoteca, en la mitad de su importe, ó sea en la parte de 10.000 pesetas, que corresponde en ella al ejecutado en los autos principales y demandado en este incidente, D. Carlos Salvador Vidal, y

»4.º Que en uno cualquiera de los anteriores supuestos que se acepte, tiene derecho D. Carmen Caro y Ruiz de Galarreta a cobrar, con cargo a las precisadas 10.000 pesetas, cuanto no haya cobrado todavía de lo que se le reconoció en la sentencia de remate, condenando, en consecuencia, al demandado a que lo pague, e imponiéndole expresamente las costas.»

A cuyo escrito ha recaído la siguiente

«Providencia.—Juez, Sr. Valverde.—Zaragoza, 10 de Diciembre de 1918.
Dado cuenta: Se tiene por presentado el anterior escrito, que se unirá a los autos de su razón, quedando la copia en poder del que refrenda, que la entregará a la parte contraria, si compareciese, y por promovido el incidente de previo y especial pronunciamiento a que se refiere, con suspensión del curso de los autos principales, se encierre traslado al ejecutado D. Carlos Salvador Vidal, por término de seis días, para que conteste concretamente sobre la cuestión incidental, con la prevención de que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho; en atención a hallarse en ignorado paradero el expresado ejecutado, se le conferirá dicho traslado por medio de edictos, que se fijarán en el sitio público de este Juzgado y insertarán en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, expidiéndose al efecto los documentos necesarios, y al otros a su tiempo.

»Lo mandó y firma S. S.—Doy fe: Fernando Valverde.—Ante mí: Camilo Iváñez.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, con objeto de conferir a D. Carlos Salvador Vidal el traslado acordado en la preinserta providencia, con la prevención que en ella se indica, se expide el presente.

Dado en Zaragoza a 10 de Diciembre de 1918.—El Juez, Fernando Valverde.—P. S. M., el Secretario, Camilo Iváñez.

X—2513

Juzgados Municipales.

ARCILA

D. Andrés Prado Carpio, suplente del Juez de paz de Arcila (Marruecos).

Hago saber: Que por el presente se cita, llama y emplaza a Lucio González Díez, natural de San Roque, provincia de Cádiz, de veintisiete años de edad, soltero, correspondiente de periódicos, vecino que fué de esta ciudad, y cuyo actual paradero se ignora, para que comparezca ante este Juzgado el día 31 de Diciembre próximo, para asistir a la celebración del juicio de faltas que se le sigue por faltas contra las personas, apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de citación al interesado, expido el presente edicto para su inserción en la GACETA DE MADRID, en Arcila a 30 de Noviembre de 1918.—Andrés Prado.

JO—16275

MADRID-CENTRO

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado, bajo el número 683 de orden del año 1918, contra Justo Fariñas, por desobediencia, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 21 de Marzo de 1918; el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Luis de Blas y Rivera, y Adjuntos don Vicente Hernández y D. Fernando Coll; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una, el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de la otra, como denunciado, Justo Fariñas, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Justo Fariñas, a la pena de 30 pesetas de multa y pago de las costas del juicio.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis de Blas y Rivera.—Fernando Coll.—Vicente Hernández.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Justo Fariñas, expido el presente, visado por S. S. y sellado con el del Juzgado, en Madrid a 21 de Marzo de 1918.—El Secretario.

JO—16341